

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 040

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.		
Dirección:			
Telefono:	Fax:		
Nro. Cons.:	Fecha: 06/03/2024	Documento:	
Concepto:	REQUERIMIENTO SEGÚN INFORME NRO. 079-2024-GR CUSCO/GEREDU-C7DIGI/PROY-CREE		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA TIPO MINIVAN SERVICIO QUE SE PRESTARA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantia:
- La cotizacion debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razon social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





TERMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Alquiler de Camioneta multipropósito (van-maquina seca) para el Proyecto: "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°2506860.

El servicio a contratar consiste en el alquiler de la siguiente camioneta multipropósito (van-maquina seca), por el periodo que se especifica en el cuadro a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad
01 Servicio de Alquiler de Camioneta multipropósito (van-maquina seca)	Días laborables	90

2. Finalidad de contratación



La presente contratación de servicio, será para transporte de personal para la realización de control, monitoreo, recojo de información (Diagnostico), asistencia técnica en campo, y supervisión de actividades, por parte del personal técnico del proyecto "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA CUSCO - DEPARTAMENTO CUSCO", CUI:2506860.



3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El presente requerimiento tiene como objetivo contar con movilidad de transporte de personal técnico de la obra para el cumplimiento de las actividades programadas dentro del ámbito del proyecto. "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°2506860.

4. PERFIL DEL POSTOR

Requisitos del proveedor

- El proveedor del servicio no debe tener impedimento para contratar con el estado con declaración jurada.
- El proveedor debe de ser persona natural o Jurídica.
- Debe estar correctamente registrado como proveedor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y habilitado, acreditar con copia del RNP vigente.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Estar registrado en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) acreditar con copia del documento de consulta de ficha RUC vigente y habido.
- Debe de contar con CCI

Acreditación

- Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.
- Contar con la contratación de seguro contra accidentes de tránsito vigente.
- Revisión técnica vigente.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A. Cantidad del servicio

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Servicio de Alquiler de Camioneta multipropósito (van-maquina seca)	Días Efectivos Laborados	90

B. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES	
AÑO DE FABRICACIÓN	NO MENOR AL 2022
MAQUINA SECA	SI
CONDUCTOR	NO
MOTOR	2.2 CRDI
TIPO	TURBO DIESEL CON BOMBA DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA
POTENCIA MÁXIMA (HP / RPM)	177 / 3800
TORQUE MÁXIMO (KG*M / RPM)	44/1,500 - 2,500
CILINDRADA (CC)	2,199
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
TIPO DE TRANSMISIÓN	MECÁNICO 6 VELOCIDADES + RETROCES
TRACCIÓN	2WD
BOMBA DE INYECCIÓN TIPO ELECTRÓNICA	SI
RELACIÓN DE COMPRESIÓN	16 : 1
CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE (LT. / GL.)	75 / 19,8
SUSPENSIÓN DELANTERA	MCPHERSON
SUSPENSIÓN POSTERIOR	MULTILINK
DIRECCIÓN	ASISTIDA ELECTRÓNICAMENTE



ADDEC CAPACIDAD DE INVESTIGACION E INNOVACION PEDAGOGICA
 Dra. Isabel Vásquez Maita
 COORDINADORA - COMPONENTE 3





Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

FRENOS DELANTEROS	DISCOS VENTILADOS DE 17"
FRENOS POSTERIORES	DISCOS VENTILADOS DE 17"
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	ELÉCTRICO
DIMENSIÓN	
LARGO (MM)	5,253
ANCHO (MM)	1,997
ALTO (MM)	1,990
DISTANCIA ENTRE EJES (MM)	3,273
RADIO MÍNIMO DE GIRO (M.)	5.97
PESO BRUTO VEHICULAR (KG)	3210
NÚMERO DE PASAJEROS	11
EXTERIOR	
NEUMÁTICOS	215/65 R17
AROS (ALEACIÓN OPCIONAL)	DE 17"
LLANTA DE REPUESTO DE TAMAÑO NORMAL	SI
DESEMPAÑADOR POSTERIOR	SI
PUERTAS LATERALES CORREDIZAS	2
TERCERA LUZ DE FRENO CON LUZ LED	SI
INTERIOR	
AIRE ACONDICIONADO	SI
CALEFACCIÓN / VENTILACIÓN	SI
AIRE ACONDICIONADO MANUAL	SI
ALZA VIDRIOS ELÉCTRICOS DELANTEROS CON FUNCIÓN AUTO UP/DOWN & SAFETY	SI
ESPEJOS RETROVISORES EXTERIORES ELÉCTRICOS	SI
APERTURA A DISTANCIA DE TAPA DE COMBUSTIBLE	SI
CIERRE CENTRALIZADO DE PUERTAS	SI
LUZ DE LECTURA	SI
LUZ DE SALÓN EN 2DA Y 3RA FILA	SI
APOYA CABEZAS DELANTEROS REGULABLES EN ALTURA PILOTO Y COPILOTO	SI
TOMA DE 12V	SI
PUERTOS USB (4)	SI
TECNOLOGÍA	
RADIO DE 8" CON FUNCIÓN APPLE CAR PLAY Y ANDROID AUTO	SI
PARLANTES DELANTEROS	SI
PARLANTES POSTERIORES	SI
CONTROL DE AUDIO AL VOLANTE	SI





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. CONDICIONES DEL SERVICIO

- a. El vehículo deberá estar disponible a partir del día siguiente de firmado el contrato...
b. En el caso de presentar fallas o averías, el proveedor deberá presentar un nuevo vehículo...
c. El mantenimiento del vehículo será realizará a cargo del proveedor.
d. Los días de mantenimiento no se realizará parte diario, el pago será por días efectivos de trabajo.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de 90 días calendario, el cual inicia desde el día siguiente de suscrito el contrato y/o notificación de la orden de servicio.

En el caso de existir observaciones, el contratista deberá proceder a su absolución en un plazo no menor de dos (2) ni mayor de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificado las observaciones, la misma será notificada al correo electrónico presentado por el contratista.

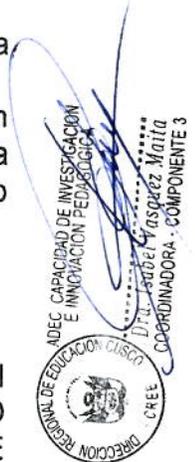
8. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La prestación de servicios se realizará en el área de influencia del proyecto: "CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°2506860", y todo el ámbito regional.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgado por la coordinadora del componente 3, residente y visto bueno del supervisor del proyecto CREE.

Table with 3 columns: ID, DETALLE DEL PAGOS, and DETALLE. It lists two payment details: 'Primer pago' at 30 days and 'Segundo pago' at 60 days.





Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3	Tercer pago	A los 90 días calendarios de iniciado el servicio.
---	-------------	--

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará por los **días efectivos laborados y acreditados con sus respectivas partes diarias y valorización mensual**, y previa presentación del informe de conformidad del servicio por parte de la coordinadora del componente 3, residente, visto bueno del supervisor.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Comprobante de pago correspondiente
- Cuenta corriente interbancaria
- Copia de vigencia de poder en caso de ser persona jurídica
- Partes diarias firmadas por el operador residente y supervisor del proyecto

NOTA: Para las valorizaciones solamente se consideran los días efectivos laborados.

11. PENALIDADES

La penalidad se aplicará según, **LA DIRECTIVA N° 20-2021-GR CUSCO/GEREDU - CUSCO**

12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Canon y Sobrecanon – RD

13. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Se deberá afectar a la meta **060-2024**, para la obra: “**CREACIÓN SERVICIOS DEL CENTRO REGIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO**”, CON CUI N°2506860”.



ADEC. CAPACIDAD DE INVESTIGACION E INNOVACION PEDAGOGICA

[Signature]

Dña. Isabel Vasquez Maita

COORDINADORA - COMPONENTE 3



[Signature]



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Presente.-

Por medio de la presente, yo(Denominación o razón social) identificado con DNI N° y RUC N°, con número de teléfono/celular, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No estar contratado y/o nombrado en alguna Entidad del Estado.
2. Todos los documentos presentados son veraces.
3. Cuento con mi Registro Nacional de Proveedor (RNP) y no estar inhabilitado.
4. No tengo vínculo de parentesco familiar con ningún trabajador de la Entidad.

.....
Firma, Sello y/o Huella Digital



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
Presente.-

Por medio de la presente, yo(Denominación o razón social) identificado con DNI N° y RUC N°, con número de teléfono/celular, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Cuento con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia de la presente contratación.
4. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
5. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
6. De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta hasta el pago.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto la aplicación de la penalidad por mora establecida en la Directiva N° 020 -2021-GR CUSCO/GEREDU "Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias de la Gerencia Regional de Educación Cusco".
8. De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo se me notifique al correo electrónico y/o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, Representante Legal, Gerente General o cualquier vínculo de otra empresa que cotiza por el mismo objeto de las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia a los que me presento.
10. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

.....
Firma, Sello y/o Huella Digital